

YA CLAREA

Al regresar de la Corte el gobernador civil de esta provincia señor Tejón, era grande la expectación que había entre los elementos políticos, de uno y otro bando, que en esta ciudad se disputan la hegemonía, para conocer las instrucciones que la primera autoridad civil había recibido del señor Maura, en lo que se refiere á los asuntos electorales.

Nada pudo traslucirse los primeros días; la sinceridad simulaba que tenía que ser la norma de conducta que se debía seguir, y en ella confiábamos, si bien con cierto recelo.

Ciertos rumores que el vulgo propalaba, nos hicieron sospechar que todas las promesas de sinceridad, no serían más que vanas palabras; que la imparcialidad en que intertaba demostrar inspiraba sus actos el señor Tejón, no era más que ficticia.

Las sospechas se han convertido en realidades. Ya no dudamos respecto las instrucciones que el señor Maura dió relativas á esta provincia, de las que la sinceridad sale bastante mal librada.

El modo y forma de proceder de ciertas personas, la actitud y escritos de cierta parte de la prensa, nos han hecho ver claro lo que se trama, este sordo trabajo de zapa que se estaba ejecutando.

Ya no se trata de una autoridad que vela y protege á los adictos á sus superiores según su leal saber y entender le aconsejan, se trata de un pacto, de una unión morganática entre los fracasados elementos regionalistas y los conservadores dinásticos, para restar fuerzas á todos los elementos demócratas y liberales.

Seamos francos. Nos gusta esta actitud, nos alegra que se hayan arrancado la careta y se presenten tal como son y den á conocer sus planes y propósitos. Mientras los trabajos se hacían en la sombra y obrando con cierta cautela, nada podíamos decir, se nos imposibilitaba para luchar; hoy que la incógnita se ha despejado, hoy que se ha solucionado el enigma, podremos hablar claro y lucharemos fuertes, con la energía que nos presta nuestro prestigio.

Nada importa que conservadores y regionalistas establezcan un pacto, nada importa que sus órganos en la prensa secunden y se presten á este juego, poco importa que la primera autoridad civil de la provincia dirija este movimiento en contra el liberalismo, en contra todos los que forman en las filas del progreso. Sabremos rechazar los ataques que se nos dirijan, y repeleremos la fuerza con la fuerza.

Poco nobles son los medios de que se vale y de que se valdrá esta unión enemiga; en pocos días hemos registrado en nuestro libro de memorias más de una coacción ejecutada por aquella prensa (delitos que pena la ley electoral) ha habido también desfile de alcaldes y secretarios por cierto despacho de cierto caballero. Todo esto es lo que sale á la superficie; pequeña

muestra de lo que se trama en el fondo.

Pero, no importa; nos complace esta actitud; sabemos de este modo con qué clase de enemigo tenemos que luchar, que no es poco conocer, y puesto que la lucha desea, á la lucha iremos, midiendo nuestras fuerzas, que no son pocas, con las de los contrarios que son ficticias.

Elecciones

En el corto espacio de unas horas, ha cambiado notablemente el aspecto que presentaba la lucha electoral en esta provincia y á las protestas de sinceridad, legalidad y respeto al sufragio, han sucedido las amenazas, coacciones e ilegalidades cometidas por quien más debe respetar la ley y la voluntad del pueblo, ya que su misión es única y exclusivamente velar por el cumplimiento de aquella.

No nos importa, y en nuestra editorial lo exponemos francamente: preferimos mil veces al enemigo franco, que al que se encubre con la capa de la amistad é hipócritamente nos hiere, pues de aquel sabemos como defendernos, mientras que con éste, nos entregamos incautamente al sacrificio.

El órgano conservador nos dá la mayor parte del trabajo hecho, ya que inocentemente y creyendo poner una pica en Flandes denuncia algunas de las coacciones á que nos referimos y hace públicas algunas de las amenazas que se han dirigido á los electores que no se muestran propicios á secundar á los que trabajan para torcer la voluntad del pueblo.

Iremos examinando los actos realizados por el representante del Gobierno en esta provincia y denunciados por su propio portavoz, é iremos haciéndolos públicos, para que se vea si hacemos bien en desconfiar de las promesas de sinceridad y legalidad que se nos hacían á diario.

En nuestra sección electoral de ayer denunciábamos á la primera autoridad civil de la provincia una verdadera coacción electoral cometida por su órgano en la prensa. A la hora en que estas líneas escribimos, no nos consta que el señor Tejón haya dado orden alguna para que sea, por lo menos rectificado, el contenido del suelto á que nos referimos.

Y como mucho dudamos de obtener la reparación que merece la voluntad del pueblo que pretende subyugarse, ya que la procedencia del referido suelto no deja lugar á dudas, hoy haremos una nueva denuncia, pero dirigida al señor Fiscal de esta Audiencia, que tantas pruebas tiene dadas de celo extraordinario en el desempeño de su alto cargo, en la seguridad de que castigará á los que tan descocadamente tratan de atropellar la ley que ampara los derechos de los ciudadanos.

El *Correo de la tarde* del día 31 de Marzo último publicó el siguiente suelto:

«Es verdaderamente inhumano que los candidatos de oposición pretendan comprometer á los alcaldes de los pueblos SIN IMPORTARSELES NADA LA MALA SUERTE QUE PUEDAN ESTOS CORRER; lo noble fuera dejarlos en libertad para que votasen como su conciencia les demande.

No esperamos que se conduzcan con esta hidalguía.»

Examine bien señor fiscal, el transcrito suelto, teniendo en cuenta que el colega citado se titula «órgano del partido liberal-conservador de la provincia» y que por tanto hay que suponer que recibe las inspiraciones de los centros gubernativos, y díganos si puede escribirse amenaza mas descubierta ni coacción mas patente.

No está mal la comedia.

Actores; dos periódicos, el *Diario* y el *Correo*; Director, una autoridad del orden gubernativo.

El primero celebra una conferencia con el Director y hace una denuncia de supuestos atropellos cometidos por dignísima persona que ostenta a la representación provincial, denuncia que es falsa de toda falsedad; el segundo actor, repite y copia la falsa denuncia y asegura que el Director practicará averiguaciones y castigará al culpable, que no existe.

Con este argumento pensaban representar una comedia titulada «Los atropellados», mas el público ve la burda trama, empieza siseando á Director y actores y acaba con una pita horrorosa.

Actores y director retirarse mal humorados y cariacontecidos.

!! !!

El día 20 cesará en su cargo el actual presidente de la Diputación don Eduardo Noguier. Si señores si, el día 20, el día 20, de este mes, dejará el señor Noguier de ostentar la honrosa investidura de presidente de la Diputación.

Hacemos estas manifestaciones por cuanto parece que hay alguien que pretende suponer que dicho señor trata de ocultarlo, cuando lo vá pregonando entre todos sus amigos, y lo desea más que *nadie*, así para evitarse relaciones que parece molestan á alguien, cuanto para poder con toda libertad dedicarse á sus particulares asuntos y á trabajar en pró de la candidatura liberal que se presentará en esta provincia en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Mal parado deben ver su pleito los candidatos conservadores, cuando su miedo les hace ver peligros por doquier y creen que la escasa ó nula influencia que puede ejercer un presidente de la Corporación provincial, puede ser causa de su derrota.

Además, los principios liberales que representa el Sr. Noguier, no son tan flagelables que por desempeñar un cargo de mayor ó menor importancia tengan que acrecentar ó disminuir sus partidarios, de manera que presidente de la Diputación ó Diputado solamente los amigos que á su lado han formado hasta hoy seguirán figurando mañana.

Los liberales verdaderos, los que sentimos en nuestro pecho las ideas de libertad y progreso, no cambiamos cual lo hacen otros, porque nuestro representante ocupe este ó el otro cargo.

En esto nos distinguimos precisamente de los regionalistas, conservadores convencionales, etc., etc.

Sépanlo los electores todos, ya que no tratamos de ocultarlo. D. Eduardo Noguier cesará de ejercer su cargo el día 20 del actual, pero continuará formando parte de la Diputación, para desde allí velar como lo ha venido haciendo, por los intereses de la provincia en general y de los del partido de Gerona en particular.

COMISIÓN PROVINCIAL

(Sesión del día 27)

Bajo la presidencia del señor Puig y con asistencia de los señores Gaudier y de Prat se dió principio á la sesión, habiéndose tomado los siguientes acuerdos.

Aprobar el acta de la anterior.

Devolver un expediente al Ayuntamiento de Selva de Mar, incoado por la dimisión de un concejal, por entender corresponde á la competencia del municipio tal asunto.

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por el Secretario del Ayuntamiento de Llers, contra un recurso tomado por aquella corporación y recomendar al alcalde-presidente imponga el debido correctivo al recurrente.

Id. el recurso de alzada entablado por el Secretario del Ayuntamiento de B. scanó contra un acuerdo tomado por aquella corporación municipal.

Aprobar las cuentas presentadas por el Secretario de la Diputación provincial, por gastos verificados en el arreglo del mobiliario, reparación de habitaciones, etc., etcétera, en el cuerpo de edificio que ocupa el señor gobernador civil.

Autorizar al vecino de Llagostera, Pedro Amargant Gay, para que se haga cargo de su hijo Esteban, recluido en el manicomio de San B. udilio de Llobregat.

Id. al ingeniero jefe de carreteras provinciales para que se traslade á Ridaura, con objeto de examinar las obras realizadas en el camino vecinal que une dicho pueblo con la villa de Olot.

Seguidamente se dió cuenta de varios expedientes de Beneficiencia y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Negar los abonos de lactancia, solicitados por Juan Saubir vecino de Bañolas y Bartolomé Freixas Cortada, vecino de Palol Rebardit.

2.º Autorizar á los consortes Narciso Roure y Juan Ginesta, vecinos de Celrá, para prohiar una expósita.

3.º Admitir en la sección de viejos y valedudinarios de la casa Hospicio á Dolores Dutrás Pou, de la villa de Bañolas.

Por último, en atención á los trabajos extraordinarios de elecciones y quintas que han de verificarse en la presente temporada, se acordó nombrar escribientes temporeros tan solo para los meses de Abril y Mayo á los señores don Jaime Culla, don Juan Homs y don Fernando Delmás y en concepto de portero don Felipe Altobian, señalándoles el haber de 90 pesetas mensuales.

No habiendo más asunto de que tratar se dió por terminado el acta.

Sesión del día 28

Con asistencia de los señores de Prat y Gaudier y bajo la presidencia del señor Puig dió principio á la sesión.

Aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos.

Informar al señor Gobernador civil, que no procede el recurso de alzada interpuesto por el vecino de San Juan de las Abadesas José Pascual Carrera, en contra de un acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento.

Informar la instancia del alcalde de Rabós, acerca de las obras que deben verificarse en el cementerio de aquella villa.

Item la instancia del cura-párroco de Bañolas, que se ofrece costear con fondos propios un cementerio, en el sentido de que debe emitir su dictamen el arquitecto provincial.

Idem el expediente entablado por el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de San Juan de las Abadesas, resolviendo por unanimidad enagenar una casa que estaba habilitada para escuelas públicas.

Idem favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de los ayuntamientos de San Andrés Salou; Palau Sacosta, Vilatenim, Cabanas, Massanas y Caldas de Malaveilla.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión.

FUNCIONES RELIGIOSAS

Repartimiento de la solemne función de Cuarenta Horas que anualmente se celebra en nuestra Catedral Basílica, el domingo de Ramos y Lunes Santo.

Domingo de Ramos

De 4 á 5 tarde, Excelentísimo Cabildo de la Catedral.—Reverendo P. D. Pedro Aguilera.

De 5 á 6, Excmo. Sr. Gobernador civil.—Reverendo P. D. Ildefonso Ruiz, misionero del Corazón de María.

De 6 á 7, Excmo. Ayuntamiento.—Doctor don Federico Dalmau, Pbro.

De 7 á 8, Colegio de abogados y procuradores.—Rdo. P. D. Luis Buixadera.

De 8 á 9, Real Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.—Doctor D. Agustín Vila, Pbro.

De 9 á 10, Apostolado de la Oración.—Reverendo P. D. Juan Setó S. J.

De 10 á 11, Círculo Católico de Obreros.—Doctor D. Odon Rosa, Pbro.

Lunes Santo.

De 10 á 11, Asociación de las hijas de María.—D. Antonio Ayarra, Canónigo.

De 11 á 12, Sra. Viuda de Cárles.—Reverendo D. Conrado Dalmau, Pbro-coadjutor.

De 12 á 1, Sra. Viuda de Capellá.—Reverendo P. don Ildelfonso Ruiz, misionero del Sagrado Corazón de María.

De 1 á 2, Srta. D.^a Estrella Noguer.—Reverendo D. Manuel Serrano, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

De 2 á 3, Congregación de S. Luis Gonzaga.—Rdo. P. don Pedro Aguilera, de la Compañía de Jesús.

De 4 á 5, Hospicio provincial.—Reverendo P. don Luis Masseguer, S. J.

De 5 á 6, Cofradía del Inmaculado Corazón de María.—Rdo. Dr. D. Jaime Collell, canónigo.

De 6 á 7, D.^a Mercedes de Pastors Simón, (aún no está designado).

De 7 á 8, Condesa de Berenguer.—Reverendo P. don Luis Buixadera, S. J.

De 8 á 9, Real Cofradía de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.—Reverendo P. don Valentín Tenes, de la compañía de Jesús.

De 9 á 10, Asociación de las señoras de la vela y oración.—Rdo. Dr. D. Francisco Armandaris, Pbro.

De 10 á 11, Confraría de Sant Jordi.—Reverendo P. Miguel de Esplugas, capuchino.

Clinica del Cirujano-Dentista

ARTURO F. ROSÉS

Ex-alumno del Colegio de Medicina de Barcelona. Graduado en la Facultad de Medicina de Madrid. Practicante y Cirujano-Dentista de los establecimientos de Beneficencia provincial.

Construcción de dentaduras, últimos sistemas.

Operaciones sin dolor.

Tratamiento y curación de las enfermedades de la boca.

Veinte años de práctica en hospitales.

S. Francisco, 7, 2.^o—Gerona.

NOTICIAS

El próximo lunes de Pascua contraerán enlace en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal, nuestro particular amigo don Narciso Verdagner con la bella señorita María del Pilar Grassot.

Deseamos á los futuros cónyugues toda suerte de felicidades.

Nuestro estimado colega *El Autonomista* ha publicado el suplemento correspondiente á los meses de febrero y marzo, que supera en buen gusto á los muy notables publicados hasta la fecha.

Dedica el número de la revista á la población de Cassá de la Selva y al pintoresco «Pasteral» publicando los retratos de don Francisco Vidal Saló, don Francisco Baus y don José Vilaret Vila y hermosos paisajes.

Felicidades al director de la revista, nuestro particular amigo don Dario Rahola, por el buen gusto que ha demostrado en la confección del mentado número.

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, no inserta disposición alguna de interés general.

Ayer pasaron la revista de comisario los cuerpos activos de esta guarnición.

La autoridad militar ha dispuesto que los escribientes del cuerpo auxiliar de oficinas militares con destino en cuerpos y dependencias, usen á partir del 1.^o de Julio próximo el uniforme que les señala el reglamento.

El vecino de Freixanet José Sitjar ha denunciado á la guardia civil que su vecino Julián Pastoret Cot había cometido algunos atropellos en un monte de su propiedad.

La Dirección general de penales ha dispuesto sea trasladado al penal de Tarragona el recluso Pedro Figuerola, condenado á la pena de 2 años, 10 meses y 22 días de presidio por el delito de hurto y estafa, y que en la actualidad se halla recluido en la cárcel de esta ciudad.

Nuestro estimado compañero de redacción don José García Alvarez, ha sido nombrado corresponsal colaborador del diario independiente *La Tribuna*, que ha empezado á publicarse en Barcelona.

La dirección general de Sanidad ha concedido autorización á don Augusto Pi Suñer, para vender embotelladas las aguas del manantial *Fuente picante* de Amer.

Ayer se encontraba en esta ciudad, nuestro distinguido amigo el exdiputado á Cortes, candidato liberal por el distrito de Figueras don Rafael Coderch.

La *Gaceta* publica una Real orden anunciando el concurso para la provisión de las notarías vacantes de Agramunt, Orgaña, Cherta, La Cenia, Darnius, Amer, Bellver, San Esteban de Castellar, San Baudilio de Llobregat y Alcover, todas ellas del Colegio notarial de Barcelona.

Las solicitudes para desempeñarlas se admitirán en el correspondiente negociado del ministerio de Gracia y Justicia hasta el 11 de mayo próximo.

Se vieron muy concurridas las misas que en sufragio del alma de don Ignacio Puig Corominola, se celebraron ayer en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Aprovechando tan triste ocasión, reiteramos á nuestro distinguido y particular amigo don José Puig y demás familia, nuestro pésame más sentido.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de instrucción pública, concediendo por este solo curso á los alumnos del quinto año del bachillerato general, que no fueron comprendidos en la excepción del artículo 3.^o de las transitorias del real decreto de 13 de Septiembre de 1898, lo mismo oficiales que colegiados, matrícula extraordinaria y examen en Septiembre próximo del sexto año del bachillerato general.

El tribunal de oposiciones para proveer las escuelas elementales de niños y de párvulos vacantes en esta provincia y en la de Barcelona hizo ayer la votación nominal de las opositoras, resultando de ella 13 aprobadas por unanimidad y una por mayoría.

Aunque eran 11 las escuelas que debían proveerse, dotadas con 825 pesetas anuales el Rectorado de la Universidad recibió orden de ampliar este número con las de Bagá, Suria y Uristá; por tanto, obtendrán plaza las 14 profesoras aprobadas.

La renta del timbre ha producido en 1902 la cantidad de 73.437.513 pesetas, quedando para el Tesoro un ingreso líquido de 71.138.304 pesetas.

Esta noche dará una de sus últimas funciones en el teatro «Jardines de Novedades», la compañía acrobática y ecuestre dirigida por la señora Alegría.

Aun no se ha designado la fecha en que deben prestar solemne juramento á la enseña patria, los reclutas recientemente incorporados al regimiento de infantería de Asia.

Por haber llegado con retraso á nuestro poder, hemos tenido que aplazar hasta el próximo número, la publicación de una carta que desde San Feliu de Guixols nos dirige nuestro buen amigo don Salvador Fabregas.

En la hora que corresponde al Excelentísimo Ayuntamiento de la función solemne que se celebrará el próximo domingo en

la Santa Catedral, formará parte de la capilla de música, la notabilísima arpista, la bella señorita doña Angela Coreminas.

La *Gaceta* publica una disposición por la que se modifica el artículo 6.^o del convenio de extradición de 1870 con Bélgica, los Reales decretos relativos á la dimisión del señor González Besada y nombramiento del señor Viesca para la subsecretaría de Hacienda y á la admisión libre de derechos de las uvas estrujadas de producción nacional que se devuelvan del extranjero, una Real orden por la que se fija en 34-44 por ciento el cambio medio para los efectos del pago en oro de los derechos de aduanas y otra en que se nombra catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Lérida á don José Martínez San Miguel.

En la causa que esta mañana debe entender el tribunal popular en la Audiencia provincial, el fiscal pide la última pena para el procesado Juan Roca Fajula, acusado de robo y homicidio.

El joven y elocuente abogado D. José Catalá, está encargado de la defensa.

Esta tarde, á la hora de costumbre, tocará en la Dehesa la música del Regimiento Infantería de Asia, dirigida por el maestro Lodeiro, las siguientes composiciones:

- 1.^o «Olé», (Pasodoble), Camposmor.
- 2.^o «Sobre las Olas», (Vals), Rosas.
- 3.^o «Pomada Pancho», (Sardana), Frigola.
- 4.^o «El Bateo», (Mosaico), Chueca.
- 5.^o «Gigantes y Cabezudos», (Mosaico), Caballero.
- 6.^o «Del Arre Moreu», (Sardana), Ventura.

La importación en febrero último ha sido de 61.274.000 pesetas, con aumento de 1.040.000 pesetas sobre igual mes del año anterior.

La exportación fué también de 61.626.000 pesetas con aumento de 7.528.000 pesetas sobre el propio mes del pasado año.

Estos aumentos corresponden: á los artículos fabricados, 3.500.000 pesetas, y á las substancias alimenticias, 4.300.000 pesetas.

El saldo de la balanza comercial en febrero último ha sido favorable en 352.000 pesetas, mientras que en febrero del año 1902 el saldo fué contrario en 6.209.000 pesetas.

Es de desear que continúe el comercio el curso satisfactorio que lleva en los dos primeros meses de este año.

En la secretaría de la Diputación provincial, se facilitarán impresos, para la propuesta de interventores para las próximas elecciones de Diputados á Cortes, en cuyos modelos, arreglados á las disposiciones vigentes, figuran todas las secciones del distrito.

Se ha hecho publico ya el resultado de la liquidación practicada por la Junta de acreedores de la casa Abaroa de París.

De dicha liquidación cuya memoria redactó Mr. Lemarquis, se desprenden los siguientes datos que se relacionan con la empresa del ferrocarril de Olot á Gerona.

«En el capítulo 5.^o del activo figuran los intereses que la casa Abaroa posee en la compañía del ferrocarril de Olot á Gerona, importando los mismos la suma de francos 4.230.257-70. Adviértase que la casa Abaroa hacia adelantos ilimitados y consecutivos á dicha compañía, de la cual ha sido nombrado ahora miembro el señor Lemarquis, con mucho acierto.

Teniendo en cuenta que el ferrocarril de Olot á Gerona se halla parcialmente en explotación y que son necesarias 2.289.400 pesetas para terminar las obras, el señor Lemarquis hizo gestiones infructuosas para ceder los derechos que la liquidación de la casa Abaroa tiene con aquella empresa.

En vista de lo cual, y considerando que el producto neto de la explotación será, cuando el ferrocarril llegue á Olot, de 146.000 pesetas, cifra que en adelante se elevará á 200.000; el señor Lemarquis pro-

pone, sagazmente, como solución, que se haga cargo del negocio un grupo importante de acreedores de la liquidación, dado que el mismo podría aprovecharse de los beneficios que dará más adelante el ferrocarril.»

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín y Compañía*. Banqueros y Expenditaria general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Instalaciones completas de para-rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu), 1, Gerona.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 120, Rue Lafayette, PARIS.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»
Vida obrera

Barcelona 1, á las 6:30.

Las huelgas siguen en el mismo estado. Esta mañana han sido detenidos seis obreros carpinteros, acusados de ejercer coacción.

Han sido conducidos al Gobierno civil, siendo puestos en libertad después de haber prestado declaración ante el jefe de policía señor Tressols.

En diferentes puntos de la población y pueblos del llano, se han registrado algunas coacciones.

La Guardia civil y la policía patrullan por los talleres y obras de albañilería, para garantizar la libertad del trabajo.

—Esta noche celebrarán un mitin los carreteros, para tratar del estado en que se hallan algunos compañeros que quedaron sin trabajo cuando la pasada huelga.

—Mañana celebrarán también los obreros panaderos otro mitin para tratar de la marcha que vá siguiendo el proyecto de descanso dominical y de las reformas del trabajo.—*Reig.*

El sustituto de Espinosa

Madrid 1, á las 4.

En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde en la Presidencia, se acordará el nombramiento del sustituto del gobernador de Barcelona señor Espinosa de los Monteros.

Hasta que el Rey haya firmado el nombramiento, no se conocerá el nombre de la persona designada.

Los sucesos de Valencia

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama de Valencia, el cual dice que el fiscal de aquella Audiencia había denunciado al periódico *El Radical*, por los ataques que ha dirigido á la Guardia civil.

También dice el telegrama que los estudiantes siguen reuniéndose en las horas que no son de clase, en la Facultad de Medicina.

Ayer se reunieron en las afueras de la población los estudiantes, tratando después de entrar en manifestación á la ciudad, pero al llegar á la plaza del Mercadal, les salió al encuentro una sección de la Guardia civil, disolviendo la manifestación.

Los estudiantes, ante el temor de que los civiles cargasen sobre ellos, como era su intención, se refugiaron en la Facultad de Medicina.

Según dice el despacho oficial, ayer visitó al Gobernador civil una comisión de huertanes, para protestar de la actitud de los alborotadores.

Según dice el funesto Gobernador de Valencia, la tranquilidad es completa en aquella ciudad.

—Otros despachos particulares dicen que continúan las protestas en contra del

señor Martos, que con sus descalabradas órdenes, ha puesto la ciudad en continúa intranquilidad.

El general Linares

El último parte de la enfermedad del general Linares, dice que ésta es de bastante cuidado.

Civiles disgustados

El rumor que ha corrido de que el ministro de la Guerra pensaba publicar una Real orden para dar entrada en el Instituto de la Guardia civil, á los individuos pertenecientes á la sección de reserva del ejército, que fueron aprobados en los últimos exámenes, ha levantado una enérgica protesta del cuerpo y sobre todo los elementos jóvenes, los cuales de llevarse á efecto dicha disposición, protestarían respetuosamente ante los poderes públicos, por perjudicar dicha orden á los alumnos jóvenes que salen de los colejos, á los cuales les impide hacer su carrera.

Silvela en Palacio

Después de salir el presidente del Consejo de Palacio de despachar con el Rey, le hemos interrogado los periodistas:

El jefe del Gobierno ha negado todo fundamento á los rumores de crisis que vienen corriendo desde hace algunos días.

El Consejo de hoy

El Consejo que esta tarde celebrarán los ministros en la Presidencia, es esperado con mucho interés y hay gran expectación por conocer el resultado de él, considerándose inevitable que estalle de nuevo esta crisis ministerial.—Reig.

El nuevo Gobernador de Barcelona.

Madrid 1, á las 6.

El ministro de la Gobernación Sr. Maura, ha dicho á algunos periodistas al entrar al Consejo, que el Rey había firmado el decreto del nuevo gobernador de Barcelona, á favor de D. Carlos González Rophwosd.

Este señor había sido gobernador de San Sebastian, y es un cortesano que goza de mucha influencia en Palacio.

Cuando la Corte está en San Sebastian, es la persona de confianza de la ex-regente.

Mañana saldrá para Barcelona en compañía del señor Planas y Casals, que anoche salió para Madrid.

Contra el gobierno

La prensa en general, combate la conducta que sigue el Gobierno en lo referente á los sucesos de Valencia.

Pide que destituya inmediatamente al gobernador de dicha capital, por perturbador del orden público, y por inepto en el cumplimiento de su deber.

Dice que el señor Martos desde que tomó posesión de su cargo, lo único que ha hecho en la ciudad del Turia, ha sido pro-

mover desórdenes y apelear á la gente honrada.

Añade que si el gobierno no destituye á dicho gobernador, es por que cuenta con él para hacer chanchullos en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

El señor Martos, agrega, ni es gobernador de tilla, ni sirve para desempeñar dicho cargo.

El gobierno, añade, es mas responsable de lo que pasa, que el gobernador, pues este no hace mas que cumplir las órdenes que se le dan.

CONSEJO DE MINISTROS A la entrada

Están reunidos los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

El señor Sanchez de Toca ha negado la noticia de haber sido entusiasta e. despido del señor Marengo.

Dice el ministro que solo acudieron á la estación algunos marinos con carácter particular.

Ha agregado que en moio alguno revocaría la disposición declarando excedentes á los capitanes de puerto que se quejaron del decreto sobre el prácticasje.

Tambien ha manifestado el ministro de Marina que el almirante Cervera irá á inspeccionar la escuadra, no teniendo su viaje otro objeto que éste.

El marques de Vadillo lleva á la aprobación de sus compañeros varios expedientes de puro trámite.

Preguntado acerca de si se trataría en el Consejo de la crisis, ha dicho horrorizado, ¡imposible! ¡imposible!

El ministro de Gracia y Justicia ha sido interrogado al entrar en la Presidencia, en esta forma:

Diga V. S. Dato, ¿es cierto que se halla disgustado de la marcha del gabinete?

El ministro de Gracia y Justicia lo ha desmentido.

¿Es cierto que sus relaciones con el señor Silvela son algo tirantes y que por lo tanto es posible estalle en breve otra crisis?

El señor Dato ha contestado con asombro general, lo siguiente:

«Yo soy uno de los siete que irán siempre con Silvela. A su lado formaré en todas ocasiones.

«Mi conferencia con el jefe del gobierno no ha tenido el alcance que la prensa ha querido atribuirle.

«Se concretó á la cuestión de los presupuestos, habiendo cambiado acerca de este particular, algunas impresiones.»

El señor Allendesalazar ha comunicado que ningún expediente sometería á la aprobación de sus compañeros.

—¿Dimitirá usted?—le han preguntado los periodistas.

—En modo alguno—ha replicado el ministro de Instrucción pública.

El señor Abarzuza, contestando á las preguntas de los periodistas, ha dicho que

según noticias de Marruecos, aumenta la agitación en el Riff

Por este motivo, ha agregado, en Melilla se han redoblado las precauciones.

El señor Maura ha estado algo explícito con los periodistas.

He aquí lo que ha manifestado al entrar en el Consejo.

Refiriéndose á los sucesos de Valencia, ha dicho que reina tranquilidad aparente y que no se propone destituir al gobernador civil señor Martos.

«¿Cómo ha de destituir, la dicho, á un gobernador, por el mero hecho de protestar contra él 40 muchachos?»

«Deseando enterarme de los sucesos de Valencia y si había en efecto causa para destituirle, interrogué cuando estubo á visitarme el señor Rodrigo Soriano.

«Dijole me concretase cargos contra el señor Martos, y el señor Soriano solamente supe decirme que el gobernador de Valencia se apeó del carruaje en que iba para insultar á los estudiantes, sin tener en cuenta el señor Soriano que antes los escolares habían apostrofado al gobernador civil.

«Interrogué, ha agregado el señor Maura, á otra persona de Valencia, diciéndome, que poco podía decir contra el señor Martos si bien la población le era hostil.»

Tratando el ministro de la Gobernación de los rumores de crisis, ha manifestado que son inexactos, hallándose el gobierno más unido que nunca.

«Mi conferencia con el Sr. Silvela fué para tratar de los presupuestos».—Reig.

Mercados

Servicio de nuestros corresponsales

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Olot el día 30 de Marzo.

Trigo (cuartera de 80 litros), 17'00.—Mezcladizo, 16'00.—Maiz, 12'50.—Alfarfon, 13'00.—Panizo, 13.—Arbejas 12'75.—Mijo, 14'50.—Habones, 14'50.—Habas, 15'00.—Habichuelas, 25'00.—Altramuces, 11'50.—Paja (quintal de 41'60 kilogramos), 2'25.—Patatas (carga de 124 kilogramos), 12'25.—Huevos (docena) 0'80.—Cerdos (carnicera de 3 libras) 2'00.—Corderos, 3'00.—Bueyes, 1'87.—Terñera, 2'25.

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Cassá de la Selva el día 1 del mes actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), 16 pesetas.—Mezcladizo, 15'50.—Maiz, 14.—Mijo, 16'00.—Altramuces, 10.—Arbejas, 16'00.—Avena, 8'50.—Cebada, 10.—Habas, 14.—Habones, 16.—Panizo, 13.—Frijoles, 25'00.—Gallinas (par), 8'50.—Pollos (par), 5'50.—Huevos (doce), 0 90.

Á LOS COLECCIONISTAS

El que desee aumentar sus colecciones con buenos ejemplares, dirijase á don Manuel J. Ibáñez, quien remite hojas con se-

llos á escoger, mediante buenas referencias.

Calle de la Forsa, núm. 1. 3.º—Gerona.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 1 de abril de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.

Acciones ferrocarril Norte..

Id. M. Z. A.

Id. Orense.

Francos..

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior. 76'03

5 por 100 amortizable. 96'45

Acciones del F. C. Norte. 62'90

Id. del F. C. de M. Z. A. 96'10

Id. Orense. 34'20

Obligaciones 5 por 100 Almansas. 104'12

Id. 4 1/2 por 100 Alicante. 101'62

Id. 2 1/2 por 100 Francias. 59'37

Id. Municipales 5 % 101'25

PARIS { Exterior. 88'05

{ Nortés. 219'00

{ Alicante. 335'00

Francos. 35'30

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Francisco de Paula

CUARENTA HORAS

En la iglesia de las Hijas de San José

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Visitación en la Catedral.

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el día 1.º de abril.

Defunciones: Varones, 0.—Hembras, 0.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

ESPECTACULOS

JARDINES DE NOVEDADES

Función para la noche de hoy

Gran Compañía acrobática dirigida por doña Micaela R. de Alegria

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos



Instituto del trabajo

el sistema de Florida Blanca, de Campomanes, de la Novísima Recopilación y de F. Pérez Estrada». Por último, el propietario olivicultor don Francisco Alonso Losa encierra su plan de reforma en diez conclusiones, entre las cuales descuellan: «Supresión del inhumano y absurdo impuesto de consumo, que podemos llamar contribución del hambre; fraccionamiento de latifundios por medio de un recargo gradual en la tributación, proporcionado á la extensión de los mismos; contribución especial sobre los terrenos no cultivados». Cuando se publique la información oficial que acaba de practicarse sobre esta misma materia en el verano último, ya se verá como no difiere en lo esen-

cial de las opiniones y datos expuestos.

Seguro estoy de que cuando el Gobierno resume la nueva información encargada á los Registros de la Propiedad por el actual Ministro en términos análogos á la primera que tuvo la honra de publicar siendo Ministro de Gracia y Justicia, aparecerá ratificado una vez más que los braceros «viven peores, miserables y hacinados en el territorio de la Audiencia de Madrid», habitan «tugurios, los más de ellos, en el de la Audiencia de Burgos», ocupan «albergues antibigiénicos, horribles, y á veces con la condición de trabajar para el amo cuando éste quiere, sin alterar el precio», en el territorio de la Audiencia de Cáceres; se alojan «en barracas infectas que valen de 5 á 10 duros», en el territorio de la Audiencia de la Coruña; «promiscuan en casas miserables sin aseo ni higiene», en el territorio de Granada; poseen

«viviendas horribles», en el territorio de la de Sevilla y «casas y chozas repugnantes», en no pocos pueblos del territorio de la de Valencia. Repetirán, sin duda, los registradores que la propiedad, oculta en proporciones enormes para el Fisco, vive abrumada por gravámenes efectivos y otros aunque nominales, perturbadores, que la incuria del Estado sostiene. Seguirán hablando de la triste situación del proletariado agrícola y de cómo todo el sistema tributario y los formalismos jurídicos conspiran á dificultarle el acceso á la propiedad y si llega á ser algún día propietario el acceso al Registro.

Hablarán, por fin, de cultivos desarrollados en grandes propiedades con las mismas rutinas prácticas de hace siglos y de como se retraen de plausibles iniciativas colonas y arrendatarios por carecer de solemnidades escritas sus contratos.

En esta situación de la propiedad

territorial española pensaba cuando asegura en la declaración ministerial de 5 de Abril último que el Gobierno se proponía «concertar la acción de los organismos que, dispersos por los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda, Instrucción y Agricultura, preparan la descripción gráfica y las valoraciones de la propiedad territorial, presidiendo sus transformaciones tributarias y jurídicas» y saliendo al paso de los que me suponían inclinado á una política exclusivista de clase, añadiendo: «á un tiempo, pues, el trabajo y la Propiedad solicitan la atención del Gobierno, ansioso de vigorizar por la saludable disciplina del Derecho esos dos grandes pilares de la organización social.»

La crisis agraria de Andalucía, y algo análogo ocurre en otras regiones, entraña un problema de minimum de nutrición fisiológica y nos los prueba el Congreso de agricultores de Málaga,

ELÍXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-

gastrálgico: cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con

dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elíxir Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en susti-

tución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, roncquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrían, á las obligadas á hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálamo del Tolú del Doctor J. M.º Perez Xifra, produce

resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de emleria, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000 Marcos ó aproximadamente Pesetas 1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 Premio á M	300000
1 Premio á M	200000
1 Premio á M	100000
1 Premio á M	80000
2 Premio á M	60000
2 Premio á M	50000
3 Premio á M	40000
1 Premio á M	35000
5 Premios á M	30000
5 Premio á M	20000
2 Premio á M	15000
16 Premios á M	10000
55 Premios á M	5000
103 Premios á M	3000
155 Premios á M	2000
616 Premios á M	1000
14 Premios á M	500
1022 Premios á M	400
33788 Premios á M	169
19970 Premios á M	250, 200, 150,
144, 111, 100, 78, 45, 21.	

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

Marcos 11.306.390 ó sean aproximadamente Pesetas 19.000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80 mil, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede, en caso más feliz eventualmente, importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100 mil marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente, á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonos por valores declarados ó en libranzas de Girros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:
Un Billete original, entero: Pesetas 10
Un Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envia la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Abril de 1903

Valentín y C.ª HAMBURGO (Alemania)



Dr. NICOLA CASILE inventor de los renombrados medicamentos Casile. Diputación, 435, Barcelona.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación) espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tornará la compañía segura de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los ómnis antes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de larga experiencia compusimos el Bálamo Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se le omeida como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

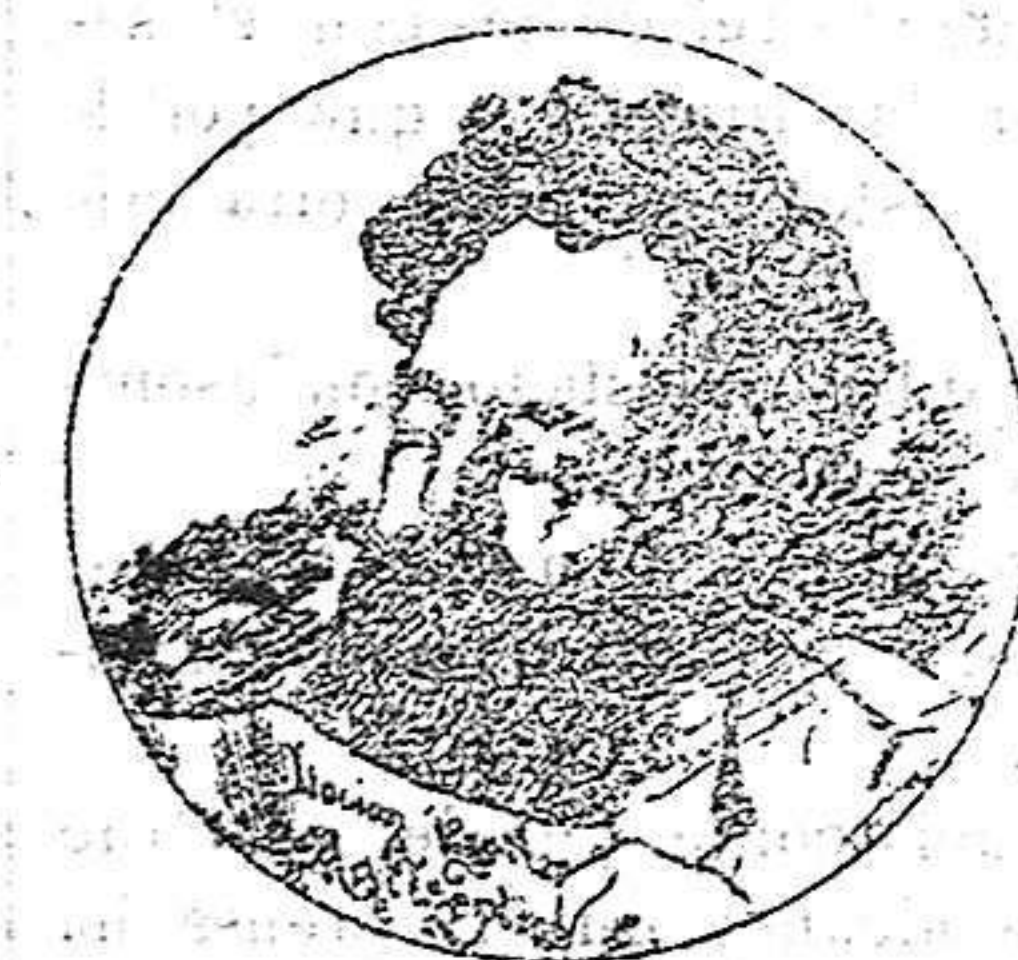
Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12 y á las consultas que se le hacen por escrito contest. gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona. En Gerona en las farmacias de J. M.º Perez, Abcuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Art-Real, 4 y Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas. Conserva y hermosea la dentadura. Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes. Vigoriza las encías. Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada. Fortalece los dientes y las muelas. Evita la caries ó la detiene si existe ya. Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del sebum, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera según encunre mayor ó menor f. cilitad para continuar y desarrollarse en la misma, así encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilario y por el mismo en las glándulas sebáceas se multiplica el microbio en el líquido producido por éstas y atraído por el sebum invade el folículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Produce asimismo una inflamación de las glándulas sebáceas las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie del cuero cabelludo.

El sebum bacillus, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caídas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos, tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del específico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: E. Maresma, Abcuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bone, Rambla y Abcuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Piateria.

Precio del frasco, 750 pesetas

DR. SASTRE Y MARQUÉS

HOSPITAL, 109, BARCELONA

PASILLAS CALMANTES para la tos del Dr. Sastre y Marqués. VINO DE OSTRAS del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos. AZÚCAR VERMIFUGO, del Dr. Sastre y Marqués, radical remedio contra las lombrices. ESENCIA FEBRIFUGA del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de fiebres. DENTICINA del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición. CONSERVADOR DE LA BOCA del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados



Aprendiz. Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

Sociedad gral. de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Abril de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, praf.